



PLANEACION ESTRATEGICA

GERENCIA

**RESOLUCIÓN No. 486
(Agosto 31 de 2016)**

“Por medio de la cual se ordena unos traslados en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal”.

La Gerente del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Hospital Local de Aguachica E.S.E., mediante Acuerdo No.003-2015 emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, aprobó para la vigencia 2016 un presupuesto inicial de **\$13.049.875.389**.
- b. Que para el cumplimiento oportuno y eficaz del objeto social de la entidad se requiere realizar unos traslados en el presupuesto de gasto de la Entidad.
- c. Que mediante Acuerdo No.003-2015 en el artículo séptimo, la Junta Directiva de la Institución, autorizó al Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para efectuar modificaciones presupuestales en la actual vigencia fiscal.
- d. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Hospital Local de Aguachica E.S.E., correspondiente a la actual vigencia fiscal, por cuantía de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.500.000)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Contra crédito
1010119	Vigencia anterior	5.600.000
101020102	Supernumerarios	3.900.000
Total		9.500.000

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar los siguientes créditos en el presupuesto de gastos del Hospital Local de Aguachica E.S.E., correspondiente a la actual vigencia fiscal, por cuantía de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.500.000)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Crédito
1020107	Bonificación especial de recreación	6.100.000
1020115	Bonificación por coordinación	3.400.000
Total		9.500.000

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2016.


ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ
 Gerente Empresa Social del Estado

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO
00-2016-TP-69

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Miércoles, 31-Ago-2016 09:15 am
Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL
Documento externo: RESO-486

Descripción

ORDENESE TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS A LA VIGENCIA FISCAL, POR CUANTIA DE NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	1010119	Vigencia Anterior	-5,600,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	101020102	Supernumerarios	-3,900,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	1020107	Bonificación Especial de Recreación	6,100,000.00
002 VENTA DE SERVICIOS	1020115	Bonificación por Coordinacion	3,400,000.00
		Total ingresos	
		Total gastos	
Total ingresos	0.00	Total gastos	0.00
		Total	0.00